



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 18
Tratado N° 49
Exp. N° 3/5234/2016

Montevideo, 08 JUN. 2016

ASUNTO: Resolución N°35, Acta N°24, de fecha 27 de abril de 2016, adoptada por el Consejo Directivo Central, por la cual dispuso que la Prof. María José TEJERA BARREIRA, quede eximida de su participación en el Tribunal Evaluador del llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para desempeñarse como Psicopedagogo en Liceos del Consejo de Educación Secundaria.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.


Publíquese en la Página Web.

Comuníquese al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Prof. GABRIELA CIMMAROLI
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero